



## DECRETO N° 3951/1

LAJA, 13 de noviembre de 2012

### VISTOS:

- 1.-Informe N° 164 de fecha 13 de noviembre de 2012, de la Encargada de Abastecimiento del Departamento de Educación de Laja, en el que informa la necesidad de efectuar Curso Taller de Administración, corrección e interpretación inicial del WAIS-IV, en sede comuna de Temuco, el cual lo realiza en forma exclusiva y única el proveedor Universidad de la Frontera Rut: 87.912.900-1.
- 2.- Certificado de Disponibilidad N° 211 de fecha 13 de noviembre de 2012, emitida por el Departamento de educación de Laja.
- 3.-Solicitud de pedido N° 1167 de fecha 12 de noviembre de 2012, emitida por la Unidad de UTP del Departamento de Educación de Laja.
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

### CONSIDERANDO:

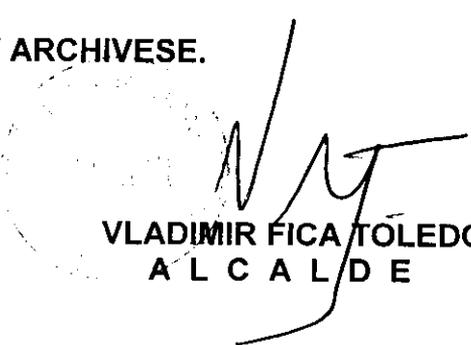
La necesidad de que profesionales psicólogos del DAEM asistan a Curso Taller de Administración, corrección e interpretación inicial del WAIS-IV, como perfeccionamiento.

### RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, bajo la modalidad de Trato Directo a la empresa Universidad de la Frontera Rut: 87.912.900-1, por la suma de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) exento de impuesto, para que profesionales psicólogos del DAEM realicen Curso Taller de Administración, corrección e interpretación inicial del WAIS-IV, según lo indicado en el Artículo 10, N°7, letra e) del Reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 2 "Bienes y servicios de consumo", ítem 11 "Servicios técnicos y profesionales", asignación 002 "Cursos de capacitación" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/KSM/MM/PLM/ACS/eup/13/11/2012

#### DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM